

***REVISTA DE ESTUDIOS  
DE LA  
VIDA LOCAL***



AÑO 1      1949      NUM 1

**INSTITUTO DE ESTUDIOS  
DE ADMINISTRACION LOCAL**



# REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL

(PUBLICACION BIMESTRAL)

DIRECTOR:

D. JOSE GASCON y MARIN

Catedrático de la Universidad Central

Jefe de la Sección de Biblioteca, Documentación y Publicaciones  
del

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

REDACTOR - JEFE

D. JUAN GUERRERO RUIZ

Doctor en Derecho

Secretario Técnico de la Dirección General de Administración Local

COLABORADORES

Aunós, Eduardo.—Albi, Fernando.—Arana, Andrés.—Alvarez Gendin, Sabino.  
Ballesteros, Pío.—Bidagor, Pedro.—Blein Zarazaga, Gaspar.—Camacho Baños,  
Fernando.—Conde, Francisco Javier.—Cort y Boti, César.—Díaz Perelló, Andrés.  
Fernández Baños, Olegario.—Fernández de Velasco, Recaredo.—Fernández Villa,  
Juan José.—Gallego Burin, Alberto.—Gamero del Castillo, Pedro.—García Cortés,  
Mariano.—Gardezabal, Crescencio.—Gascón Hernández, Juan.—Gómez Gr-  
rordo, Federico.—Ibáñez, Enrique.—Iturmendi Bañales, Antonio.—Janer, Enri-  
que de—Jordana de Pozas, Luis.—Lain Entralgo, Pedro.—Leira, Eduardo.  
Lorente Sanz, José.—Mesa Segura, Antonio.—Muguruza, Pedro.—Naveso, Fran-  
cisco.—Negueruela, Dionisio.—Paz Maroto, José.—Pérez Botija, Eugenio.—Pé-  
rez Serrano, Nicolás.—Pí y Suñer, José María.—Posada, Adolfo.—Reyes, Ro-  
dolfo.—Royo Villanova, Antonio.—Royo Villanova, Segismundo.—Rubio de la  
Torre, Carlos.—Ruiz del Castillo, Carlos.—Saura Pacheco, Antonio.—Serra, An-  
tonio.—Urquía, Leopoldo de.—Valenzuela, José.—Valle, Gabriel del.

SUSCRIPCION ANUAL: 35 PTAS.

UN EJEMPLAR: 6 PTAS.

Redacción y Administración:

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

García Morato, 7. - MADRID

# INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

## M A D R I D

---

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL, dependiente del Ministerio de la Gobernación, fué creado por Ley de 6 de Septiembre de 1940 y su Reglamento es de 24 de Junio de 1941.

El Instituto está regido y representado por un Consejo de Patronato, una Comisión Permanente y un Director.

### Consejo de Patronato

#### Presidente

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

#### Vice-Presidente

Ilmo. Sr. Director General de Administración Local.

#### Consejero nato

D. CARLOS RUIZ DEL CASTILLO. Director del Instituto.

#### Consejeros

D. ANDRES DIAZ PERELLO. En representación de F. E. T. y de las J. O. N. S.

D. JUAN DE LA CIERVA LOPEZ, Por el Ministerio de Educación Nacional.

D. ENRIQUE BALBONTIN ORTA, Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla. Por las Diputaciones provinciales.

D. ALBERTO DE ALCOCER, Alcalde de Madrid. Por los grandes Municipios.

D. CANDIDO BILBAO, Alcalde de Guetcho. Por los Municipios intermedios

D. VICTORIANO BAQUERO TEIRA, Alcalde de Belchite. Por los pequeños Municipios.

D. GASPAR BLEIN ZARAZAGA, Arquitecto. Por los funcionarios técnicos de Corporaciones locales.

D. LUIS G. SERRALLONGA GUASCH. Por los funcionarios administrativos de Corporaciones locales.

D. JUAN J. FERNANDEZ VILLA. Por el Colegio Nacional de Secretarios Interventores y Depositarios de Administración Local.

### Comisión Permanente

#### Presidente

Ilmo. Sr. Director General de Administración Local.

#### Vocales

D. CARLOS RUIZ DEL CASTILLO, Director del Instituto y D. ANDRES DIAZ PERELLO, representante de F. E. T. y de las J. O. N. S.

#### Director del Instituto

D. CARLOS RUIZ DEL CASTILLO Y CATALAN DE OCON.

#### Secretario accidental

D. JUAN GUERRERO RUIZ, Secretario Técnico de la Dirección General de Administración Local.

## Fines del Instituto

El INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL se propone, como fines esenciales y próximos, los de investigación, estudio, información, enseñanza y propaganda de las materias de Administración Local, la formación y perfeccionamiento de Gestores y Empleados y el acopio y sistematización de los elementos ma-

teriales precisos para la realización de dichos fines. Al amparo de tales elementos, el Ministerio de la Gobernación utiliza su organización, en funciones de asesoramiento, en orden a los problemas de carácter jurídico, administrativo, social, económico y técnico de la vida local.

## Servicios del Instituto

Los servicios del Instituto se agrupan en tres secciones:

*Primera.*—Biblioteca, Documentación y Publicaciones.

*Segunda.*—Estadística e Investigación.

*Tercera.*—Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos.

## Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos

La Escuela Nacional tiene por misión:

a) La iniciación y formación de cuantos aspiren a ser funcionarios administrativos de las Entidades Locales.

b) La preparación de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local.

c) La extensión de conocimientos de carácter técnico, indispensables para el personal técnico-auxiliar de la Administración Local.

d) La ampliación y especializa-

ción de conocimientos urbanísticos de Ingenieros y Arquitectos.

e) La organización de cursillos de perfeccionamiento respecto a puntos concretos de Administración Local, o sobre temas que por su novedad e importancia supongan interés a los fines de la Escuela.

f) La instrucción sobre temas generales de organización, régimen y administración de las Entidades Locales, para cuantos sientan vocación por estas disciplinas o precisen del conocimiento de ellas.

## Profesorado de la Escuela

Iniciadas las enseñanzas de la Escuela en el curso académico de 1941-42, forman el Profesorado de la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos, los catedráticos siguientes para las disciplinas que se expresan:

*Deontología:* Don Luis Jordana de Pozas, Consejero de Estado, Catedrático de Derecho Municipal en la Universidad Central.

*Hacienda Pública y Legislación Financiera:* Don Federico Gómez Gorrdo, Abogado del Estado.

*Haciendas Locales:* Don Gabriel del Valle, Vocal del Tribunal Central Económico Administrativo.

*Régimen de la Vida Local Española:* Don Recaredo Fernández de Velasco y Calvo, Abogado y Catedrático de Derecho Administrativo.

*Técnica de Presupuestos y Contabilidad Administrativa:* Don Antonio Saura Pacheco, Jefe de Administración del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado e Interventor de Fondos de Administración Local.

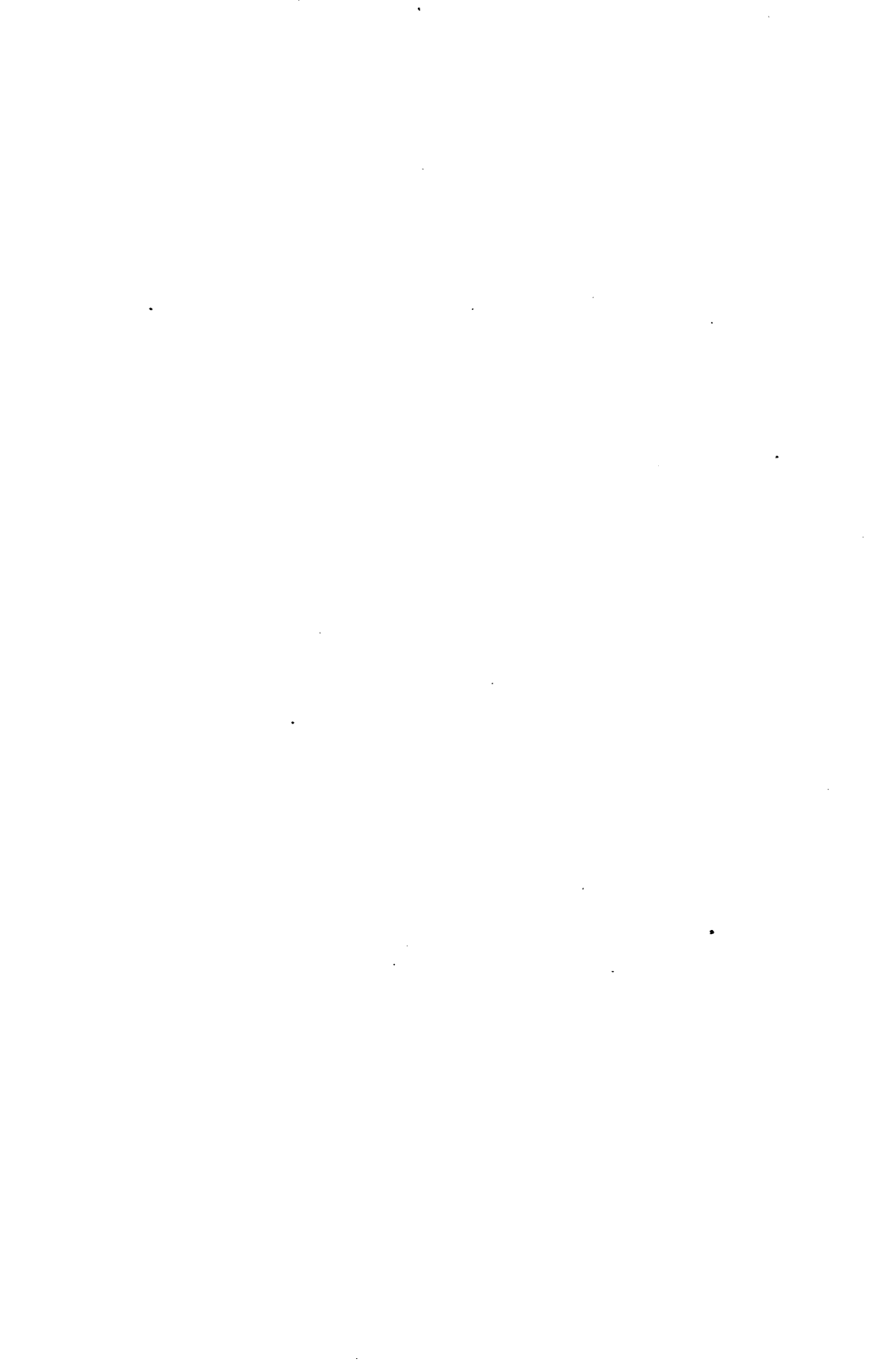
## SUMARIO

SECCIÓN DOCTRINAL: *Redaccion:* Sentido de nuestra presencia.—Saludo a la Prensa.—*Valentín Galarza:* Una gran tarea del nuevo Estado.—*Antonio Iturmendi:* Lo municipal, nervio de lo nacional.—*Pedro Murguruza Otaño:* Insistencias elementales sobre urbanismo.—*Carlos Ruiz del Castillo:* Vida Local.—*José Gascón y Marín:* El Municipio Empresa.—*José M.<sup>a</sup> Fluxá:* La actividad Municipal.—*A. Saura Pacheco:* Nueva ordenación del impuesto territorial.—*Francisco Naveso:* Influencia del fin de la Organización Local.—*Andrés Arana:* El Ayuntamiento de Bilbao: Saneamiento y reorganización de su Hacienda.—*Información nacional y extranjera.*—*Boletín informativo de las Corporaciones y Funcionarios de Administración Local.*—*Bibliografía:* Libros y Revistas.—*Indice de Legislación.*—*Jurisprudencia.*

ENERO - FEBRERO

I 9 4 2









EL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL,  
EN HOMENAJE AL GLORIOSO CAUDILLO DE ESPAÑA, HONRA CON  
ESTE DIBUJO DE PEDRO MUGURUZA OTAÑO, LA PRIMERA PÁGINA DE LA  
REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL

